

ACTA N° 33/2018 – En la ciudad de San Carlos a los once días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Luis Altez y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Miguel Cháves y señor Eduardo Cardozo.

Asimismo representan a las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales, Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 08:45

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Acta N° 32/2018 para su posterior aprobación y anexo de Acta 30/2018 audiencia con representantes del Proyecto Altos de la Alameda.
- Invitación al taller regional: “El Desafío de la participación ciudadana en los municipios”.
- Expedientes de la Junta Departamental:
2018-88-02-00431, Gestionante Edil Sra. Gabriela Camacho, Asunto: Exposición denominada: “Primer reciclado de plásticos, enfundadora de botellas plásticas. Municipio de Solís Grande”.
- Declaración de Punta del Este, remitida por el Ing. Iván Arciénaga Collazos, Presidente de FLACMA, en referencia a la XII Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Autoridades Locales.

La Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta su agradecimiento a cada uno de los integrantes del Concejo por los llamados y la comprensión en su quebranto de salud; asimismo informa que se retirará de Sala puesto que aún está convaleciente.

Siendo la hora 08:50 se retira de Sala la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García y asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo ingresa como Concejel el Sr. Miguel Cháves.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se está trabajando en la organización de las actividades por el Día del Patrimonio con los referentes de cada área.
- Continúa el cronograma planificado del Cielo 3x3 con la participación de Andrea García.
- En instalaciones del Museo Regional Carolino en el día de la fecha se llevará a cabo un encuentro coral del Liceo N°1, además participarán distintos grupos liceales, por ejemplo de Rocha, de Lavalleja y de Pan de Azúcar, la actividad iniciará 13:30 horas.
- El viernes dará inicio la muestra de Miguel Ángel Núñez, artista plástico de la costa.
- En la Usina Cultural se estará desarrollando una producción musical en computadora, el curso será impartido por el MEC.

- Continúan los espectáculos en el Teatro Unión, la presentación de Hernán Piquín colmó todas las expectativas, gran marco de público.
- Seguramente en las vacaciones se cuente con “Divercine”.
- El 6 y 7 de octubre en el marco de “Patrimonio y diversidad cultural – 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos” , se ha mantenido contacto con Blanca Sosa, de Mujeres Rurales para que puedan participar de la feria artesanal, se está trabajando para que la gente de la costa participe, hay varios interesados. Se está armando el programa, se ha confirmado la participación de Murgas, grupos de danza folclórica, grupos musicales.
- Se están armando unos paneles de MDF para la parte de artes plásticas, participarán el Liceo N° 1, la Escuela de Artes Plásticas de la Casa de la Cultura, la Escuela Artística N° 90, el Athelier de Julio Suárez y de Cecilia Hernández; estarán realizando un mural en la Plaza Artigas.
- Con el área turística de la Escuela Técnica, se llevaría a cabo una actividad donde los alumnos recibirían a las personas en los distintos lugares patrimoniales, entregando folletería y brindando información; se pretende poner a disposición un ómnibus, que realizaría dos recorridos en el día por lugares emblemáticos de la ciudad, por ejemplo Estación de AFE, Molino Lavagna, recorriendo el Parque Quinta de Medina, el Teatro de Verano, entre otros y con la Usina se coordinó que realicen una pequeña recorrida para hacer un spot publicitario de todos los lugares que se recorran.
- Esos días cada lugar histórico estará abierto, por ejemplo la Casa Monseñor Mariano Soler donde actuará un coro en determinado horario, al igual que en instalaciones del Museo, Teatro Unión, Casa de la Cultura e Iglesia.
- Se ha invitado a todos los artistas del Ciclo 3x3 a exponer en el Hall del Teatro Unión así como en la Sala Anexa.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se han llevado a cabo actividades en el marco del Mes del Deporte y Aniversario del Centro Deportivo Municipal Carolino.
- El primer fin de semana se llevaron a cabo dos actividades importantes como Torneo Nacional de Atletismo y la carrera “Aroma de Mujer” con importante participación.
- Este fin de semana se realizó el Torneo Nacional de Gimnasia Artística, participaron unas quinientas niñas.
- Se llevará a cabo el Torneo Nacional de Karate, el que se realizará este fin de semana.
- Para el festejo del aniversario de Cedemcar que es el 23 que es domingo, se concretó que el día 22 se llevará a cabo un partido de básquetbol de la Liga Nacional, donde participarán Trouville contra Defensor Sporting, se haría una copa Municipio San Carlos, además se llevarán a cabo actividades de mini básquetbol durante la jornada.
- Se han mantenido reuniones con el UB2030, está definido que San Carlos sea la sede para el departamento, se continúa trabajando en eso.
- En la Casa del Deporte dieron inicio los arreglos en el techo.
- Este año se pudo participar en los Torneos Nacionales de la Juventud, se participó en cuatro deportes handball, atletismo, voleyball y básquetbol; en dos disciplinas se pasó a la final a nivel nacional, estas fueron básquetbol y voleyball, la final de la última disciplina se disputará en Montevideo y la de básquetbol se han mantenido conversaciones con la Secretaría Nacional de Deportes es probable que se juegue en San Carlos, son cuatro cuadros los que pasaron Paysandú, Montevideo, Rivera y San Carlos en dos fechas 16 y 17, 24 y 25 de octubre.
- En la Casa Joven se instalará un “Punto de Encuentro de los Emprendedores”, de acuerdo a lo conversado en reunión mantenida con el Concejo responsables del MIDES, INJU, INEFOP, se va a capacitar a funcionarios municipales y colocarán una computadora, contratarán el servicio de internet.

- Con respecto a la piscina se inició el llenado de la misma y se detectaron pérdidas, esto sobrepasa la capacidad técnica de los funcionarios con los que se cuenta por lo tanto se solicitó presupuesto a una empresa que se encarga de este tipo de problemas, quedaron de remitir dos presupuestos uno con respecto a cambiar todo y otro que apunta a la reparación del problema, la empresa trabaja al contado y eso aparece algunos inconvenientes que se deberán solucionar.
- También se está gestionando el recambio de los caños de la calefacción producto del cambio de combustible. ANCAP se encargaría de forma gratuita, de llevarse el gasoil y luego colocar fueloil, y una empresa contratada se encargaría de la limpieza de los tanques.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se realizó una recorrida por la Casa del Deporte, culminaron los trabajos en el techo, continúan trabajos de albañilería, falta el baño y la cocina para arreglar; desde la Unidad de Obras y Políticas Sociales se procedió a limpiar el terreno falta retirar la basura, es probable que se les colabore con un pintor, pero dependerá de las necesidades del Municipio.
- Se sigue trabajando en las intervenciones de Avenida Ceberio.
- Se han trasladado todos los equipos para la zona balnearia.
- Las obras en la necrópolis local continúan avanzando al igual que en la Plaza 19 de Abril.
- En el Parque Quinta de Medina se viene avanzando con la readecuación de los encierros.
- Se están realizando intervenciones en el Camino del Cerro Eguzquiza a través de la Licitación Abreviada de Carpeta Asfáltica.

- Lectura y aprobación de Actas anteriores:

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 32/2018 la que es aprobada por unanimidad al igual que el Anexo al Acta 30/2018.

Siendo la hora 09:20 ingresan a Sala vecinos de Balneario El Chorro señora Catalina García, señor Roberto Oliver, señor Fabricio Méndez y señor Leonardo Geronés.

Asimismo se retira de Sala la Concejal Dra. Marie Claire Millán e ingresa el Sr. Eduardo Cardozo.

- Se agradece la presencia.
- Se intercambian opiniones respecto a las actividades que se realizan.
- Entregan estado contable de Comunal Plaza Los Lobitos, el cual luce como anexo a la presente.
- El Cuerpo de Concejales les solicita que cuando pretendan realizar alguna feria envíen nota solicitando permiso para la misma y no se deberá cobrar un tributo a quienes participen del evento.
- Se le agradece al señor Roberto Oliver la realización de juegos para la plaza así como el mantenimiento de los mismos.
- Solicitan autorización para realizar cancha de fútbol con las medidas oficiales, el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales informa que desde el Área Técnica se están haciendo gestiones y averiguando detalles para dar cumplimiento a lo solicitado.
- Informan la existencia de basurales, se informa que se está procediendo a hacer limpieza en varios puntos pero a veces no es suficiente porque la gente deposita la basura en lugares donde no debería.
- Se les informa sobre el Proyecto del Presupuesto Participativo, se están ajustando detalles para el manejo financiero dado que la Comisión no posee personería jurídica.

Intercambio de opiniones.

Siendo la hora 10:00 se retiran de Sala vecinos de Balneario El Chorro señora Catalina García, señor Roberto Oliver, señor Fabricio Méndez y señor Leonardo Geronés.

Ingres a Sala la Dra. Marie Claire Millán y se retira el Sr. Eduardo Cardozo, asimismo ingresa el Sr. Nelson Messano.

El señor Messano concurre a la Sesión por el tema del Hotel que se construirá sobre el margen del Arroyo Maldonado.

Informa que su hija ha concurrido en compañía de otros vecinos al Parlamento a entregar firmas para evitar la concreción del proyecto.

Pregunta si el Municipio fue consultado sobre la excepción para la obra, se le informa que no.

Intercambio de opiniones al respecto.

El señor Nelson Messano se retira de Sala a la hora 10:30.

Concejal Dra. Marie Claire Millán manifiesta: “Yo creo que después de escuchar al señor Messano que viene en representación de la Comisión y a la luz de todo lo que conocemos de este asunto nosotros habíamos armado un proyecto de borrador de declaración del Municipio porque efectivamente nosotros pensamos que el Municipio tiene que expresarse respecto de este tema, si les parece se las leo y vemos: 'El Municipio de San Carlos reunido en Sesión del día de la fecha expresa, Primero: su preocupación ante la aprobación de la construcción de un hotel en la manzana 80 de La Barra por parte de la mayoría de la Junta Departamental de Maldonado, la cual contiene excepciones a la normativa de la construcción. Segundo: que en ningún momento el Municipio fue consultado respecto de ese proyecto, el cual se ejecutará en su jurisdicción. Tercero: que se desconoció al gobierno local, lo cual violenta la descentralización política. Cuarto: que la preservación de las características paisajísticas y ambientales de la zona debe ser el objetivo de todos los actores de la zona públicos y privados. Quinto: respaldar el accionar de los vecinos movilizad os para obtener la anulación de la autorización aprobada por la Junta Departamental”.

Se procede a votar a fin de remitir comunicado con el texto proporcionado por la Concejal:

Concejal Sr. Hugo Martínez Icardi: Negativo

Concejal Sr. Luis Altez: Negativo

Alcalde Ad Hoc Mtro. José Luis Curbelo: Negativo

Concejal Sr. Miguel Cháves: Negativo

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2018-88-01-11362

Gestionante: Unidad de Deportes y Juventud

Asunto: Proyecto C7 Arazá recuperando el monte nativo

Se resuelve pasar el presente a la Oficina de Contaduría a fin de realizar la reserva correspondiente a la asignación presupuestal del proyecto C7 “Arazá recuperando el monte nativo”, cuya suma asciende a \$ 178.900 (pesos uruguayos ciento setenta y ocho mil novecientos) para el año 2018. Hecho, pase a la Dirección de Contaduría para la imputación correspondiente y siga a Dirección General de Hacienda con el Visto Bueno de este Municipio, sugiriendo la liberación de la partida de \$ 178.900 (pesos uruguayos ciento setenta y ocho mil novecientos).

Documento: Expediente 2018-88-01-11426

Gestionante: Unidad de Deportes y Juventud

Asunto: Proyecto SC8 Jóvenes de San Lorenzo

Se resuelve pasar el presente a la Oficina de Contaduría a fin de realizar la reserva correspondiente a la asignación presupuestal del proyecto SC8 “Jóvenes de San Lorenzo”, cuya suma asciende a \$ 160.000 (pesos uruguayos ciento sesenta mil) para el año 2018. Hecho, pase a la Dirección de Contaduría para la imputación

correspondiente y siga a Dirección General de Hacienda con el Visto Bueno de este Municipio, sugiriendo la liberación de la partida de \$ 160.000 (pesos uruguayos ciento sesenta mil).

Documento: Expediente 2018-88-01-11379

Gestionante: Unidad de Deportes y Juventud

Asunto: Proyecto C7 Arazá recuperando el monte nativo

Se resuelve pasar el presente a la Oficina de Contaduría a fin de realizar la reserva correspondiente a la asignación presupuestal del proyecto SC12 “El patio del barrio 2”, cuya suma asciende a \$ 180.000 (pesos uruguayos ciento ochenta mil) para el año 2018. Hecho, pase a la Dirección de Contaduría para la imputación correspondiente y siga a Dirección General de Hacienda con el Visto Bueno de este Municipio, sugiriendo la liberación de la partida de \$ 180.000 (pesos uruguayos ciento ochenta mil).

Documento: Expediente 2018-88-01-13331

Asunto: Fuerzas Unidas Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa FUERZAS UNIDAS por la suma de \$ 381.348 (pesos uruguayos trescientos ochenta y un mil trescientos cuarenta y ocho 00/100).

Documento: Expediente 2018-88-01-15043

Asunto: Cooperativa Social La Carolina Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la Cooperativa Social La Carolina por el importe de \$ 67.525 (pesos uruguayos sesenta y siete mil quinientos veinticinco).

Documento: Expediente 2018-88-01-13704

Gestionante: Liceo La Barra

Asunto: Senda peatonal en Ruta 10 cruce de calle Los Destinos

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 11 de setiembre de 2018, se dispone remitir el presente a la Unidad de Obras y Políticas Sociales con el visto bueno de este Municipio para que se realicen las acciones descriptas en informe técnico anexo en la actuación número 2, colocando las señales preventivas.

Siendo la hora 10:45 se retira de Sala la Dra. Marie Claire Millán e ingresa el Sr. Eduardo Cardozo.

Documento: Expediente 2016-88-01-19037

Asunto: Mantener cartel ubicado en espacio público

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 11 de setiembre de 2018, de la solicitud realizada por la gestionante se dispone remitir el presente a la Dirección General de Urbanismo a informe.

Tema incorporado por el Concejal Sr. Eduardo Cardozo.

- Solicita, dada la problemática que con respecto a la cartelería en la zona balnearia que se consulte a Planeamiento sobre la cartelería autorizada, además peticiona que se tenga en cuenta al momento de aprobar carteles el tránsito sobre Ruta 10.

Se dispone remitir Expediente a Dirección General de Urbanismo a fin de que informe al respecto.

Documento: 2017-88-01-04078

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: terreno sucio padrón 3788 manzana 100 Bal. Buenos Aires

Se resuelve aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón N° 3788 de la manzana 100 de Balneario Buenos Aires por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene.

Documento: 2017-88-01-08344

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: terreno sucio padrón 13534 manzana 257 Bal. Buenos Aires

Se resuelve aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón N° 13534 de la manzana 257 de Balneario Buenos Aires por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene. Siga el presente a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de diligenciar el cobro de la multa aplicada. Remítase posteriormente a la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales a efectos de llevar a cabo los trabajos de limpieza en el citado padrón informando el importe de los costos incurridos.

Documento: 2018-88-01-13570

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: terreno sucio padrón 6855 manzana 348 San Carlos

Se resuelve aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón N° 6855 de la manzana 348 de la localidad de San Carlos por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene. Siga el presente a Oficina de Higiene y Tributos a fin de diligenciar el cobro de la multa aplicada. Remítase el presente a Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales a efectos de llevar a cabo los trabajos de limpieza en el citado padrón informando el importe de los costos incurridos.

Documento: expediente 2018-88-01-03677

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: local comercial sin habilitación higiénica padrón 8143 manzana 240 de Balneario Buenos Aires

Se resuelve aplicar una multa de 5 UR (cinco unidades reajustables), **al padrón 8143 de la manzana 240 de la localidad de Balneario Buenos Aires** donde funciona el local comercial sito en calles 34 y 56, que gira en el rubro autoservice por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene. Dispónese la clausura del mencionado comercio hasta que regularice el trámite de Habilitación Higiénica. Pase a Oficina de Higiene y Tributos a fin de diligenciar el cobro de la multa aplicada y dar cumplimiento con lo dispuesto, notificando a los responsables y ejecutando el cierre del comercio, con auxilio de la fuerza pública si fuera necesario.

Deberán colocar las fajas correspondientes a la clausura en el momento de la notificación.

El comercio deberá permanecer cerrado y/o clausurado y toda actividad será considerada desacato y será pasible de la denuncia policial y/o penal correspondiente dando inicio a las acciones legales y/o penales que la ley dispone.

Documento: Expediente 2018-88-01-14316

Asunto: reubicar quiosco en predio municipal en camino Cerro Eguzquiza y Avenida Eduardo Victor de Haedo

Visto habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 11 de setiembre de 2018, que se pretende desarrollar una actividad comercial en un espacio público se dispone remitir el presente a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de notificar al gestionante que no es posible acceder a lo solicitado. Cumplido, archívese.

Documento: Expediente 2018-88-01-07261

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: Problemática de vendedores ambulantes de la ciudad de San Carlos

Se resuelve complementar lo dispuesto por Resolución N° 06049/2015 de fecha 27 de agosto de 2015 aprobando los siguientes criterios **por vía de la excepción y hasta el fin del presente período de gobierno:**

- Viabilizar la instalación de puestos de venta ambulante a una distancia mayor a cien metros de comercios que expidan alimentos similares manteniendo los demás criterios con que se han venido otorgando hasta ahora.

- Notificar a todos los puestos de venta ambulante que para el momento de su próxima renovación (enero 2019) no se autorizará la colocación de medios tanques; deberán contar con carro estilo panchero con plancha, a fin de evitar la acumulación de leña y disminuir los malos olores y el humo.

-En casos justificados se podrá autorizar la colocación de un PVC en buen estado desde el techo y hacia los laterales para proteger a los usuarios de la intemperie a causa de las inclemencias del tiempo. Aplíquense los presentes criterios **únicamente a la ciudad de San Carlos.**

Documento: Expediente 2018-88-01-15082

Asunto: Demanda 7598-2017-1, 9523-2018-1 referente a irregularidades vendedor ambulante chorizos de Alvariza y Ejido

Visto habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 11 de setiembre de 2018, se dispone remitir el presente a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de informar a la gestionante que por Resolución N° 07567/2018 se ha decidido tomar criterios tendientes a mejorar este tipo de actividad, las medidas se irán implementando paulatinamente.

Documento: Expediente 2018-88-01-12244

Asunto: Consulta criterios que utiliza para limpieza de terreno en zona balnearia

Visto habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 11 de setiembre de 2018 siga a archivo sin perjuicio.-

Documento: Expediente 2018-88-01-15163

Gestionante: Escuela Técnica de San Carlos

Asunto: colaboración económica ómnibus y chofer salida didáctica estudiantes de escuela técnica a la expo prado 2018

Visto la solicitud realizada pase a Oficina de Gestión Documental a fin de informar a los gestionantes que se tramitará Orden de Compra para contratar la locomoción. Cumplido, archívese

Temas incorporados en Sesión

Tema Incorporado por el Sr. Miguel Cháves

- Informa que las ambulancias de la Emergencia Móvil y/o de la Asistencial Médica doblan por Ramírez en contra flecha, solicita controles.

Se dispone remitir memorando a la Oficina de IGM solicitando controles en la zona.

Tema Incorporado por el Sr. Eduardo Cardozo

1.- Reitera planteo sobre estación saludable frente al Mantra, la misma se encuentra en muy mal estado.

Se informa que se realizan las gestiones para saber cuando se podría acondicionar la misma.

2.- “Y un poco tratando el tema de la descentralización y todo esto que estuvimos hablando hoy respecto al tema de las excepciones, el tema de...la verdad que este es mi segundo período en el Municipio y a veces me siento como los vecinos ¿no? Como que no tengo oportunidad, oportunidad tengo porque vengo y hago los planteos y muchas cosas se solucionan, pero a veces como que...como el caso este por ejemplo, que Alba comentó de una donación de Tienda Inglesa de La Barra que va a ser destinada para San Carlos, está bien, pero siempre aquella zona está relegada, siempre, no de este período, todos los períodos anteriores, no estoy hablando de este caso particular de este año, sino del anterior también, me peleé con varios de mis propios compañeros en defensa de aquella zona.

Entonces, eso es un poco el clamor general de aquella zona de pretender tener un Municipio, obvio que quieren tener un Municipio; por más que uno viene y plantea, pelea y discute en buena medida, y vuelvo a reiterar no solamente en este período de gobierno, en el anterior, como que hay cosas que...será por la lejanía, será por otros temas como que seguimos siendo relegados la zona balnearia, entonces digo, simplemente eso, más allá de que se acompañe o que no se acompañe la presentación, por no estar de acuerdo como

Municipio, que fue lo que planteó Marie Claire, armó una especie de comunicado de lo que el Municipio tendría por el tema de Delamar, (no se entiende) de cosas, una cantidad de cosas que a veces entiendo a la gente que plantea la creación de un Municipio al Este del arroyo Maldonado.”

3.- Consulta sobre dos expedientes 2017-88-01-14936, apertura de calle. Otro no recuerda número se refiere a que en calle Luis Sambucetti y Carlos Warren, El Tesoro, aguas servidas que van a cañadón y desde ahí al humedal del arroyo Maldonado.

El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales informa que realizará las gestiones en lo que compete a la apertura de calles. Respecto a la denuncia sobre aguas servidas la Directora de División Mariela Martínez informa que se trata de un Formulario de Solicitud el que fue remitido a la Oficina de Higiene y Tributos en el día de la fecha.

Tema Incorporado por el Sr. Hugo Martínez

1.- A instancias de vecinos solicita la posibilidad de colocar “pianitos” o despertadores en la zona de la Cancha Club Atlético Atenas a fin de que bajen la velocidad en esa zona, dado que los vehículos que vienen por el Camino Cerro Eguzquiza toman a demasiada velocidad Avenida José “Pepe” Frade. Y es peligroso que suceda un accidente.

2.- En calle Ubaldina Maurente entre Avenida José Enrique Rodó y 18 de Julio hay unas personas que entran con máquinas pesadas y llenan de arena el cordón, solicita que se retire la arena a fin de evitar que se tapen los caños y ver con los responsables para bajar el cordón.

Se dispone remitir memorando a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de que notifiquen al dueño del padrón que proceda a retirar la arena que se usa para subir al cordón y además solicítese que tramiten ante la Unidad de Obras y Políticas Sociales autorización para realizar la bajada de cordón.

Tema Incorporado por el Mtro. José Luis Curbelo

1.- Solicita pintar el cordón de rojo para evitar estacionar en calle Ituzaingó entre 25 de Agosto y Treinta y Tres, saliendo hacia el Norte que se estacionara en la acera derecha.

Documento: Expediente 2018-88-01-15355

Asunto: Pintado de prohibido estacionar en acera Este de calle Ituzaingó entre 25 de Agosto y Treinta y Tres

Visto que en el marco de la Sesión Ordinaria del día 11 de setiembre de 2018 se realizaron intercambios de opiniones respecto a la circulación vehicular en calle Ituzaingó.

El Cuerpo de Concejales dispone remitir el presente a la Unidad de Obras y Políticas Sociales con el visto bueno para que proceda a pintar de rojo y colocar cartelera alusiva de “Prohibido Estacionar” en el cordón Este de la calle Ituzaingó entre las calles Treinta y Tres y 25 de Agosto.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 11:45 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Mtro. José Luis Curbelo
Alcalde Ad Hoc

ANEXO 1.

11 de septiembre de 2018, El Chorro, Maldonado

Estimados Sres. De Municipio de San Carlos,

Vecinos de Barrio La Bota y el Chorro en pro de la formación de la Comisión Fomento,

Ante la presente les adjuntamos el estado contable de Centro Comunal Plaza Los Lobitos periodo del 01/06/2017 al 30/08/2018 con un saldo a favor de \$ 8151.-

Queda a su disposición facturas comprobantes.

Detallamos actividades que se realizan en el Comunal.:

Días lunes y jueves, de 19:30 a 21 hs Yoga (clase gratuita).

Días martes y jueves, de 8:30 a 10:30 gimnasia (profesora asignada por el municipio).

Se han realizado actividades a beneficio de familias como es el caso de la Familia de Lucio Barreto, en dos eventos (venta de chocolate y tortas fritas y venta de chorizo al pan y refrescos) con una recaudación de \$ 28070.- los que fueron depositados en la cuenta de la familia en Red Pagos, los comprobantes quedan a su disposición.

Actividad del 12 de agosto festejando el Día del Niño, contamos con juegos (cama elástica y castillo, etc), se brindó merienda compartida y juguetes para aproximadamente 150 niños que concurrieron, todo producto de la donación de los vecinos.

Los vecinos nos encontramos en la organización del próximo evento que será la fiesta de la primavera, contara con juegos para niños, concursos de cometas, música, merienda, entre otros.

También queremos destacar que con los fondos que recaudamos del comunal lo volcamos a mejorar el mismo (la plaza, los juegos, la cancha, y el mantenimiento (productos de limpieza, alumbrado, pinturas, etc)).

Los saluda cordialmente,

Vecinos de Barrio la Bota y El Chorro

En pro de la Formación de la Comisión Fomento



| FECHA | CONCEPTO | DEBE | HABER | SALDO |
|------------|--|--------------|--------------|-------------|
| 01/06/2017 | Saldo Anterior | 1741 | | 1741 |
| 30/06/2017 | Ingresos por uso de Comunal | 1000 | | 2741 |
| 30/06/2017 | Gastos por mantenimiento de Plaza Los Lobitos/ Comunal | | 4651 | -1910 |
| 30/07/2017 | Ingresos por uso de Comunal | 4500 | | 2590 |
| 30/07/2017 | Gastos por mantenimiento de Plaza Los Lobitos/ Comunal | | 3788 | -1198 |
| 30/08/2017 | Ingresos por uso de Comunal | 500 | | -698 |
| 30/08/2017 | Gastos por mantenimiento de Plaza Los Lobitos/ Comunal | | 3008 | -3706 |
| 30/09/2017 | Ingresos por uso de Comunal | 1000 | | -2706 |
| 30/09/2017 | Gastos por mantenimiento de Plaza Los Lobitos/ Comunal | | 1836 | -4542 |
| 30/10/2017 | Ingresos por uso de Comunal | 3000 | | -1542 |
| 30/10/2017 | Gastos por mantenimiento de Plaza Los Lobitos/ Comunal | | 1841 | -3383 |
| 30/11/2017 | Ingresos por uso de Comunal | 2500 | | -883 |
| 30/11/2017 | Gastos por mantenimiento de Plaza Los Lobitos/ Comunal | | 758 | -1641 |
| 30/12/2017 | Ingresos por uso de Comunal | 2000 | | 359 |
| 30/12/2017 | Gastos por mantenimiento de Plaza Los Lobitos/ Comunal | | 1130 | -771 |
| 30/01/2018 | Ingresos por uso de Comunal | 2000 | | 1229 |
| 30/01/2018 | Gastos por mantenimiento de Plaza Los Lobitos/ Comunal | | 709 | 520 |
| 30/02/2018 | Ingresos por uso de Comunal | 1500 | | 2020 |
| 30/02/2018 | Gastos por mantenimiento de Plaza Los Lobitos/ Comunal | | 447 | 1573 |
| 30/03/2018 | Ingresos por uso de Comunal | 1000 | | 2573 |
| 30/03/2018 | Gastos por mantenimiento de Plaza Los Lobitos/ Comunal | | 1396 | 1177 |
| 30/04/2018 | Ingresos por uso de Comunal | 1500 | | 2677 |
| 30/04/2018 | Gastos por mantenimiento de Plaza Los Lobitos/ Comunal | | 360 | 2317 |
| 30/05/2018 | Ingresos por uso de Comunal | 4000 | | 6317 |
| 30/06/2018 | Ingresos por uso de Comunal | 2000 | | 8317 |
| 30/06/2018 | Gastos por mantenimiento de Plaza Los Lobitos/ Comunal | | 508 | 7809 |
| 30/07/2018 | Ingresos por uso de Comunal | 2500 | | 10309 |
| 30/07/2018 | Gastos por mantenimiento de Plaza Los Lobitos/ Comunal | | 853 | 9456 |
| 30/08/2018 | Ingresos por uso de Comunal | 1500 | | 10956 |
| 30/08/2018 | Gastos por mantenimiento de Plaza Los Lobitos/ Comunal | | 2805 | 8151 |
| | | | | 8151 |
| | TOTALES | 32241 | 24090 | |